

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

PAU 2026

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Criterios de general aplicación en las preguntas de práctica:

- En todos los ejercicios que se deba expresar un número con unidades, se penaliza la falta de las unidades que correspondan, restando 0,10 puntos.
- Si la respuesta se limita a dar el resultado numérico sin indicar el planteamiento del problema, se asigna una puntuación de 0 puntos.
- Si en la respuesta el error es conceptual: se puntúa con 0 puntos.
- Si en la respuesta el error es meramente numérico: se resta 0,10 puntos.
- No se duplica la penalización de idénticos errores (siempre que sea exactamente el mismo error en forma y fondo) dentro del mismo ejercicio.
- El "Cálculo" comprende en general: planteamiento, desarrollo numérico y determinación de resultados. La "Interpretación" se refiere al comentario sobre los resultados obtenidos. En casos de variaciones, salvo que expresamente se solicite en el enunciado, se valora positivamente los comentarios sobre las variaciones observadas en valores absolutos y relativos/porcentuales.

Criterios de general aplicación para valorar la capacidad expresiva y la corrección idiomática:

Se tendrá en cuenta, además de la adecuación a lo solicitado en el enunciado:

- La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación).
- La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación.

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: **un punto**.

Solución propuesta abreviada junto a puntuación

APARTADO 1: 2 PUNTOS

Pregunta 1.1: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea: Definición con tres características de la forma jurídica solicitada (0,6 puntos) y explicación de una ventaja y de un inconveniente (0,40 puntos).

Pregunta 1.2: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con texto.

Opción 1.2.1: Se dará toda la puntuación si se identifican al menos tres características mencionadas en el texto.

Opción 1.2.2: Se dará toda la puntuación si se identifica al menos un desafío (0,6) y se clasifica correctamente (0,4 puntos).

APARTADO 2: 3 PUNTOS

Pregunta 2.1: 1,5 puntos.

VAN inversión X= 7593,67 euros

VAN inversión Y= -5775,83 euros.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos.

Errores en la sustitución del tipo de interés: resta 0,25 puntos.

Si se resuelve el ejercicio considerando el desembolso inicial de X por valor de 85000 se aplicarán los mismos criterios de corrección.

Pregunta 2.2: 1,5 puntos.

El desembolso inicial que hace que el VAN de la inversión Y ascienda a 7593,67 euros es de 76630,49 euros.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos. Errores en la sustitución del tipo de interés: resta 0,25 puntos. Si se resuelve el ejercicio considerando el desembolso inicial de X por valor de 85000 se aplicarán los mismos criterios de corrección.

APARTADO 3: 2 PUNTOS

Pregunta 3.1: 1 punto.

Exposición correcta y clara de lo que se plantea. Definición del concepto de modelo de negocio freemium que se menciona en el texto.

Pregunta 3.2: 1 punto.

Opción 3.2.1: Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con texto (familias, estudiantes y otras personas individuales).

Opción 3.2.2: Exposición correcta y clara de lo que se plantea y en conexión con el texto. 0,5 puntos por indicar la estrategia (estrategia de precios diferenciados, segmentación) y 0,5 por indicar su evolución (estrategia de diversificación, expansión hacia los podcasts, adquisiciones estratégicas y acuerdos exclusivos con creadores de contenido e inversión en tecnología).

APARTADO 4: 3 PUNTOS

Opción 1

Pregunta 4.1.1: 1,5 puntos.

El precio unitario de venta para un punto muerto de 40000 unidades es de 11,25 euros. Dado ese precio de venta, el resultado con una demanda total de 80000 unidades es 90000 u.m.

Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos (se reparte proporcionalmente a cada una de las dos cuestiones planteadas en el apartado).

Pregunta 4.1.2: 1,5 puntos.

Nuevo precio de venta 12,375 euros.

El umbral de rentabilidad con un coste fijo de 120000, precio de venta unitario 12,375 euros y coste variable unitario de 9 euros es de 35555,55 u.f. Se ha de redondear la solución al entero superior (35556). Ha descendido 4444,45 u.f. (un 11,11%).

El nuevo coste fijo se ha incrementado 30000 u.m., un 33,33%
Cálculo: 1 punto. Interpretación: 0,5 puntos (si no se incluye variación porcentual y sólo se habla de variaciones en términos absolutos: -0,30 puntos).

Opción 2

Se pide análisis => Se requiere explicar el significado de las ratios mediante comparación y/o lectura de la relación de magnitudes existente en los mismos; y, explicar la descomposición (si procede) y relaciones con otros factores.

Pregunta 4.2.1: 1,5 puntos.

Por ejemplo:

Liquidez general/solvencia a c/p= $AC/PC = 0,92$. (1,5-1,8).

Alerta si es < 1

Ratio de garantía/solvencia general=A/P= 1,5652 (1,7-2).

Se considerará igualmente válido cualquier otra ratio de solvencia generalmente aceptada.

Cálculo de Ratios: 1 punto. Análisis: 0,50 puntos. La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las cuestiones planteadas en el apartado.

Pregunta 4.2.2: 1,5 puntos.

Rentabilidad Económica (RE)=BAII/AT=0,0666=6,67% (cada 100€ de inversión en activo generan 6,67€ de beneficios antes de impuestos).

Rentabilidad Económica (RE) = BAI/VENTAS * VENTAS/AT=0,4*0,1666=margen*rotación. El margen indica los beneficios por unidad vendida (cada 100€ de ventas generan 40€ de beneficios), en tanto la rotación indica las u.m. de ventas que se pueden obtener por cada u.m. invertida (cada 100€ de inversión en activo generan 16,67€ en ventas).

Cálculo: 1 puntos (0,5 por rentabilidad económica, 0,25 por desagregación entre margen y rotación). Interpretación: 0,5 puntos. La puntuación se reparte proporcionalmente a cada una de las cuestiones planteadas en el apartado.